

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-064/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA
MICM-DAF-CM-2022-0022.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0022**, para el **“Contratación de los Servicios de Taller para Capacitación en Herramientas, Métodos y Técnicas para la Solución de Problemas en las Industrias”**.

Considerando: Que el jueves veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de los Servicios de Taller para Capacitación en Herramientas, Métodos y Técnicas para la Solución de Problemas en las Industrias”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de Tres (03) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Universidad APEC INC, RNC 401005107**
2. **Instituto Tecnológico de las Américas, ITLA, RNC 423000589**
3. **Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, RNC 401024381**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las once (11:00) de la mañana del miércoles dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
24/02/2022	Portal Transaccional	Bicomara Comercial, SR	132417291	bicomaracomercial@gmail.com	849-815-6898
24/02/2022	Portal Transaccional	Escuela Dominicana de Negocios EDN, SRL	131289908	filpo@edn.com.do	829-470-3923
24/02/2022	Portal Transaccional	Acomsa Academy, SRL	131765572	ingridmercedes.m@gmail.com	809-756-1379
24/02/2022	Portal Transaccional	Mujeres Emprendedoras Suplidoras Del Estados Mes, SRL	132271272	9meses9@gmail.com	809-266-2425
25/02/2022	Portal Transaccional	Macro Seguridad MASEG, SRL	131275801	melvinp@macrosegurdadrd.com	809-373-1729
26/02/2022	Portal Transaccional	Enterprise Management Solution Group - EMSCG, SRL	132092678	ing.edwinmieses@gmail.com	809-820-7026
05/03/2022	Portal Transaccional	Eximedia, SRL	131065252	info@eximediard.com	809-563-8572 ext. 2227 / 809-853-8076
07/03/2022	Correo Electrónico	Rebirth Consulting SRL	132242114	consultores@rebirthc.com	829-383-0893 / 829-471-1319
09/03/2022	Portal Transaccional	Avantsa, EIRL	132088301	yurypaola@gmail.com	809-718-9718
15/03/2022	Portal Transaccional	QUALITY GLOBAL BUSINESS GB SRL	130146144	fmorrison@qualitird.com	809-701-6070
16/03/2022	Portal Transaccional	BTRD Operations, SAS	131241921	dionisio.delacruz@bakertillyrd.com	809-610-9190
16/03/2022	Portal Transaccional	H&R Consulting and Human Resources, SRL	131089704	hempleos.consulting@gmail.com	809-732-2754 / 809-712-1218





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
16/03/2022	Portal Transaccional	Vidrog Solutions, SRL	131740588	hernanrodriguez784@gmail.co m	849-607- 3979

Considerando: Que el miércoles dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a las once y treinta minutos (11:30) de la mañana se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso DC-048/2022 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2022-0022.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección “3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica” establece que:

La Selección será realizada Basada en Calidad (SBC), en virtud de que se trata de servicios de naturaleza compleja y especializada en materia de formación. Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y la propuesta técnica, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 100 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de 90 puntos.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD	Vía de Recepción	Puntos Obtenidos	Observaciones
1	Avantsa, EIRL	RD\$760,000.00	Portal Transaccional	79	No supera el mínimo de 90 requeridos.
2	Vidrog Solutions SRL	RD\$750,000.00	Portal Transaccional	55	No supera el mínimo de 90 requeridos.




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD	Vía de Recepción	Puntos Obtenidos	Observaciones
3	Quality Global Business GB, SRL	RD\$700,000.00	Portal Transaccional	100	Supera el mínimo de 90 puntos exigidos.
4	BTRD Operations, SAS	RD\$720,000.00	Portal Transaccional	100	Supera el mínimo de 90 puntos exigidos.

Criterios para Evaluar	Escala	Avantsa, EIRL	Vidrog Solutions, SRL	Quality Global Business GB, SRL	BTRD Operations, SAS
		Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
Metodología	0-30	28	20	30	30
Formación Profesional	0-30	23	15	30	30
Experiencia	0-40	28	20	40	40
Total Puntaje		79	55	100	100

Considerando: Que el oferente **Avantsa, EIRL**, en su metodología no describe el especialista clave responsable, ni el personal técnico de apoyo designado; presenta su formación profesional medianamente relacionadas con las requeridas en el presente proceso; y establece en su formulario SNCC.D.045 que solo cuenta con 2/5 años de experiencia en impartición de técnicas docentes demostrables, obteniendo así 79 puntos, siendo 90 el puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica.

Considerando: Que el oferente **Vidrog Solutions, SRL**, presenta un plan de trabajo y actividades que no corresponden con el taller a impartirse objeto del presente procedimiento; el oferente establece en su formulario SNCC.D.045 que cuenta con maestrías o especialidades en el área de informática; y no en el área de calidad; no cuenta con evidencias de impartición de técnicas docentes demostrable y la experiencia laboral no coincide con el currículum vitae remitido; y no hay constancia de que avalen el dominio pleno de metodologías analíticas para la resolución de problemas, obteniendo así 55 puntos, siendo 90 el puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica.



Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.5 Criterios de Adjudicación** establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y las demás condiciones que se establecen y obtenga la **puntuación técnica más alta entre los oferentes participantes.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que presente una propuesta consolidada en consonancia con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar. Serán rechazadas las ofertas que no abarquen la totalidad de los servicios requeridos en el presente término de referencia.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) comparará las ofertas eligiendo de este modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Considerando: Que las sociedades comerciales **Quality Global Business GB, SRL** y **BTRD Operations, SAS**, obtuvieron la calificación total de 100 puntos, siendo éstos los oferentes con la mayor puntuación entre los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Considerando: Que la sociedad comercial **Quality Global Business GB, SRL**, presenta una oferta económica de **RD\$700,000.00** y el oferente **BTRD Operations, SAS**, presenta una



oferta económica de RD\$ **RD\$720,000.00**.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas **DC-048/2022** del miércoles dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación de ofertas elaborado por el perito del área requirente, de fecha miércoles 23 de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para el “**Contratación de los Servicios de Taller para Capacitación en Herramientas, Métodos y Técnicas para la Solución de Problemas en las Industrias**” de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0022**, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. **Quality Global Business GB, SRL**, por un monto de **RD\$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0022			Oferente			
			Quality Global Business GB, SRL			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Total RD\$
1	Taller para Capacitación en Herramientas, Métodos y Técnicas para la Solución de Problemas en las Industrias	Servicio	1	700,000.00	700,000.00	700,000.00
Total de la Oferta						700,000.00





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

